RESOLUCION No 271/2011.

Villarrica, 02 de Diciembre de 2011.

VISTO: El Acta Nº 154 de fecha 02 de Diciembre de 2011, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 340-ADQUISICION DE CARPETAS COLGANTES Y UTILES DE OFICINA, ID Nº 225.280**para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2011.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N°367.036, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**
2. **PROVIN**
3. **TRANS CENTER S.R.L.**
4. **DISTRIBUIDORA O & R**
5. **DALMI S.R.L.**
6. **DICOPAR S.R.L.**
7. **H.F. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**
8. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
9. **PELPA IMPORTACIONES**
10. **DISTRIBUIDORA ARAMI**
11. **DAMI CREACIONES**
12. **ALTERNATIVA S.A.**
13. **JUAN ESPERANZA BENITEZ ALVAREZ**
14. **JULIAN CABRERA ZARACHO**
15. **OVERA S.A.**
16. **NIMIO VILLALBA**
17. **NEAD S.R.L.**
18. **GL VENTAS**

APERTURA DE SOBRES:El viernes 18de noviembre del 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
Golden Trade S.R.L.	80002894-5	2.844.500
Distribuidora Provepar	2237441-8	2.864.000
Provin	1355004-7	3.415.500

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que:

- **Con relación al ítem Nº 5: CLIPS Nº 4**

  La oferta de la firma GOLDEN TRADE S.R.L. presenta el precio más bajo, pero no detalla las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, aclarando el tipo de material y la forma (niquelado y curva ovalada según se solicita en el PBCP y la omisión de esta especificación no permite evaluar el bien ofertado por la empresa.

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

En todos los demás ítems las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá.

Que, se ha solicitado aclaración a la firma GOLDEN TRADE S.R.L. referente al ítem Nº 5 CLIPS Nº 4, a fin de contar con el detalle de la especificación técnica que fuera omitido en su oferta y que pesar de la nota de fecha 30 de noviembre de 2011, conforme recibido por la firma y con un plazo de 24 hs., y varias llamadas telefónicas realizadas no se ha obtenido respuesta sobre lo solicitado y teniendo en cuenta la urgencia de seguir con la evaluación técnica y económica del llamado por esta situación, los miembros del comité de evaluación deciden que la firma GOLDEN TRADE S.R.L. queda descalificada en esta ítems. Ante esta situación el comité de evaluación recomienda adjudicar a la siguiente oferta que presenta el precio más bajo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitados en el PBC.

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los ítems ofertados por las distintas firmas, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

- En cuanto al ítem Nº 4: **TINTA P/ IMPRESORA HP DESKJET 840 COLOR ORGINAL,** se presentaron dos ofertas, de las firmas **PROVIN Y DISTRIBUIDORA PROVEPAR** y considerando que este llamado se ha realizado luego de haber obtenido una reprogramación presupuestaria aprobada que fuera solicitada por necesidad de contar con el bien y teniendo en cuenta que ya no hay posibilidad de realizar otros llamados ya que esta próximo el cierre del ejercicio fiscal 2011 y ante dicha situación el comité de evaluación recomienda bajo la responsabilidad de la máxima autoridad adjudicar el ítem a la oferta más baja, amparados en el art. 34 inc. C de la ley 2051/03: "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presentellamado, según CDP N° 1398/2011 que se adjunta en el presente informe.

Teniendo en cuenta el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial **RECOMIENDA ADJUDICAR EL LLAMADO DEL RUBRO 340: "ADQUISICION DE CARPETAS COLGANTES Y UTILES DE OFICINAPAC Nº225.280, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa.**

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Téllez Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

			Distribuidora Provepar		Provin	
ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	500	Carpeta Colgante	1.790	895.000	-	-
2	200	Carga para Presilladora	670	134.000	-	-
3	300	Cuaderno de 50 hojas	-	-	2.123	636.900
4	3	Tintas p/ Impresora HP Deskjet 840 Color Original	167.000	501.000	-	-
5	100	Clips N°4	1.190	119.000	-	-
6	200	Tinta para Sello	1.350	270.000	-	-
7	100	Cinta Adhesiva para Embalage	2.700	270.000	-	-
TOTAL				2.189.000		636.900.

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,
R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 340 ADQUISICION DE CARPETAS COLGANTES Y UTILES DE OFICINA para uso de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA para el presente Ejercicio Fiscal 2011por un monto total de Gs. 2.825.900 (dos millones ochocientos veinticinco novecientosguaraníes) F.F.30, según el siguiente detalle:

			Distribuidora Provepar		Provin	
ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	500	Carpeta Colgante	1.790	895.000	-	-
2	200	Carga para Presilladora	670	134.000	-	-
3	300	Cuaderno de 50 hojas	-	-	2.123	636.900
4	3	Tintas p/ Impresora HP Deskjet 840 Color Original	167.000	501.000	-	-
5	100	Clips N°4	1.190	119.000	-	-
6	200	Tinta para Sello	1.350	270.000	-	-
7	100	Cinta Adhesiva para Embalage	2.700	270.000	-	-
TOTAL				2.189.000		636.900

ART 3°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly N. Fariña S.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Tellez Martínez
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá